

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No.

Fecha Estado: 13/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301520190006500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN ESTEBAN RESTREPO PEREZ	Auto ordena incorporar al expediente 11 DE MAYO DE 2021, INCORPORA OFICIO 372.	12/05/2021		
05001310301520190054100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	SMARTCHIP S.A.S	Auto resuelve recurso 12 DE MAYO DE 2021, RESUELVE MEMORIALES Y RECURSO	12/05/2021		
05001310301520200007000	Ejecutivo Singular	POTENCO S.A.S.	CONSORCIO CYDCON	Auto corre traslado 11 DE MAYO 2021, CORRE TRASLADO - ESCRITO DE NULIDAD POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.	12/05/2021		
05001310301520210001000	Verbal	PRODIAGNOSTICO S.A	FIDUPREVISORA S.A.	Auto admite demanda 11 DE MAYO DE 2021, ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, RECONOCE PERSONERIA,	12/05/2021		
05001310301520210001700	Verbal	LUIS CARLOS LONDOÑO CASTAÑEDA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda 11 DE MAYO DE 2021, RECHAZA DEMANDA, NO SUBSANAR REQUISITOS	12/05/2021		
05001310301520210012400	Verbal	MARIA RUBIELA ROJAS DE RUIZ	LUISA TERESA CASTRO FRANCO	Auto inadmite demanda 11 DE MAYO DE 2021, INADMITE DEMANDA VERBAL - EXIGE REQUISITOS.	12/05/2021		
05001310301520210013300	Verbal	Jorge Alonso Pérez Mejía	INDUSTRIAS AGUILAS S.A.S	Auto admite demanda 11 DE MAYO DE 2021, ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, RECONOCE PERSONERIA.	12/05/2021		

ESTADO No.		Fecha Estado: 13/05/2021				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLÓN
SECRETARIO (A)